

RETIR 22 MAYO 2023

DECRETO EXENTO N° 1737

**VISTOS:**

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.242, de fecha 14.12.2022 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2023.
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
4. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
5. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL**".
6. El ORD. N°21 de Director Escuela Romeral.

**CONSIDERANDO:**

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL**" de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

**DECRETO:**

**1.-APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta adquirir "**MATERIALES DE LIBRERÍA PARA ESCUELA ROMERAL**".

**2.- IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto a los siguientes ítem presupuestarios:

215.22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza

215.22.04.009 Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales.

**3.-APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regían el proceso.

**4.- DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la Comisión de Evaluación de las propuestas: Director DAEM, Encargado Informática Daem y Coordinadora Comunal Ley SEP.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.**



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO  
JEFE DEPTO EDUCACION



RODRIGO RAMÍREZ PARLA  
ALCALDE



EMILIA BARRA BUENOS  
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



BYRAN ALFONSO ALEGRIA  
CONTROL INTERNO